

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garajo

La Semana Santa en Toledo.

Desde muy antiguo han revestido en nuestra ciudad solemnidad grandiosa, especial carácter las fiestas de Semana Santa.

Por su historia, el mérito extraordinario de los objetos que para los cultos de la Iglesia Católica exhibense en estos días, la Catedral como excepcional monumento católico y los demás monumentos, constituye para los de fuera, con la proximidad á Madrid, estímulo poderoso que decide á muchos á un viaje á Toledo en estos días.

Ya lo tenemos dicho siempre que ha sido llegada esta época del año, desde las columnas de diferentes publicaciones toledanas, y en particular desde las del suspendido diario *Heraldo Toledano*, forzoso es reconocer que todos aquí hacemos poco, muy poco para procurar que de año en año aumente la concurrencia; la población en general no hace nada de su parte, y las Corporaciones y los diversos organismos sociales que aquí existen no se preocupan del asunto con el interés que debieran: la historia y el arte antiguo, y el esplendor de nuestros cultos en la Iglesia Primada, son hoy, como hace muchos años, los que mantienen la fama de nuestras fiestas religiosas.

Bien es verdad que al presente el Excmo. Ayuntamiento, respondiendo al llamamiento hecho por la Real é Ilustre Congregación de la Santa Vera Cruz y Santísimo Cristo de las Aguas, ha prestado su valioso concurso á la misma para que la procesión del *Jueves Santo* pueda formarse con alguna variación á como en años precedentes venía celebrándose.

Como de costumbre, no hay apenas variación en los cultos de las Parroquias, Iglesias sufragáneas é Iglesias de los Conventos, y en la necesidad de tener que decir lo mismo que tenemos dicho y repetido, para recuerdo y por tratarse del Templo principal, reproducimos lo que á la Catedral afecta en cuanto á la *Semana Mayor* se refiere.

Domingo de Ramos.—Bendición y Procesión de Ramos y Palmas; terminada ésta es cantada la Pasión por

tres Sacerdotes (tenor, contralto y bajo).

Martes Santo.—En la misma forma que el *Domingo* es cantada la Pasión.

Miércoles Santo.—Pasión en la Misa.—Por la tarde las notables lamentaciones del Maestro Eslava, y por la noche *Miserere* á toda orquesta.

Jueves Santo.—A las ocho y media de la mañana Horas Canónicas, y terminada la Nona, el Oficiante, revestido de Pontifical, saldrá de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, acompañado de los Sres. Sacerdotes que han de asistir á la Consagración de los Santos Óleos, celebrándose, acto seguido, la Misa Pontifical y Consagración de los Santos Óleos y Misa á gran orquesta.

Terminan los Oficios con la traslación del Santísimo al Monumento. El Cáliz donde se reserva al Santísimo en este día, es el conocido por el de Fonseca, joya verdaderamente artística, adornado de piedras preciosas y perlas. Es también otro riquísimo Cáliz el que ha de usar en la Misa el Oficiante, Cáliz con hermoso esmalte y rica pedrería y perlas y se conoce por el de Mendoza. El Copón que se usa para dar la Sagrada Comunión al Clero Catedral y Seminaristas, es de oro con brillantes y esmeraldas.

Por la tarde, á las dos y media, Sermón de Mandato; inmediatamente después del Lavatorio, Divinos Oficios de la tarde, á las cuatro y media, terminando con el *Miserere*, que será á las siete.

Viernes Santo.—Á las ocho y media de la mañana, Horas Canónicas; terminadas éstas darán principio los Oficios: á las diez, Sermón de *Pasión*.

Por la tarde, á las dos, Sermón de las Tres Horas, y á las cuatro y media los Divinos Oficios.

Sábado Santo.—Oficios, Bendición de la Pila, Resurrección.

Domingo de Pascua.—Fiesta solemne con orquesta.

Las procesiones.

La del Jueves.

Se formará esta procesión en la Parroquia de la Magdalena, exhibiéndose en ella los siguientes *Pasos*:

La Cena.—Paso del siglo XVIII: trece esculturas.

La Oración del Huerto.—Grupo del siglo XVIII: dos esculturas.

La calle de la amargura y La verónica.—Paso asimismo de principios del siglo XVIII: cinco esculturas.

La crucifixión.—Paso de la antedicha centuria: cuatro esculturas.

El calvario.—Grupo del siglo XVI: tres esculturas.

El Santísimo Cristo de las Aguas. Aparecido en el río Tajo, en Toledo, en el siglo XVI: escultura de color cobrizo y suprema expresión de dolor.

Todas las *figuras* que componen los *Pasos* tienen tamaño natural.

El Santo Lignum Crucis.—Reliquia venerada donada por el Pontífice San Gregorio el Magno al Rey católico Recaredo primero después de abjurar éste el Arrianismo en el Concilio tercero de Toledo en el año 589.

El relicario de plata que la contiene es del siglo XVI.

Esta procesión la organiza desde hace muchos años la expresada congregación de la *Santa Vera Cruz*.

Sale de dicha Parroquia á las cinco de la tarde, y recorre el siguiente itinerario:

Plaza de la Magdalena, Barrio Rey, Zocodover, Comercio, Belén, Plata, San Vicente, Jardines, Libertad, Plaza de Amador de los Ríos (antes Postes), Nuncio Viejo, Arco de Palacio, Plaza de Ayuntamiento, Puerta Llana, Catedral, Llana y Ayuntamiento, Arco de Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Solarejo, Plaza de Trastámara á la Iglesia Parroquial.

La del Viernes.

Se celebra en Toledo esta procesión denominada del *Santo Entierro*, desde mediados del siglo XVI, organizada por la Cofradía que se titula de *Nuestra Señora de la Soledad*.

Es, indudablemente, la más severa, la mejor organizada, y en ella se exhiben los siguientes *Pasos*.

Jesús Crucificado, escultura del siglo XVIII.

Jesús en la Cruz y María y San Juan al pie de la misma; tiene magníficos detalles artísticos.

El Descendimiento, del siglo XVIII. *Dolorosa con Jesús en los brazos*, del siglo XVII.

Jesús en el Sepulcro, del siglo XIX. *Nuestra Señora de los Dolores y Soledad*, del siglo XIX.

Esta sagrada imagen es de admirable efecto.

En esta procesión, presidida por las Autoridades, Ayuntamiento bajo mazas y numerosas Comisiones, lúcese auténticas y antiquísimas armaduras, denominando el vulgo á los que las llevan, *armados*.

Sale la procesión de la Iglesia Parroquial Mozárabe de Santas Justa y Rufina, á las cinco y media de la tarde, recorriendo el siguiente itinerario:

Calle de la Plata, San Vicente, Jardines, Nuncio Viejo, Catedral, Ayuntamiento, Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Zocodover, Sillería, Refugio, San Vicente, Plata á la Parroquia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A pesar de haber sido reclamados por segunda vez los presupuestos del material de Escuelas para el corriente año, aún no se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública los que faltan en esta provincia, y que son los siguientes:

Santa Olalla, niños y niñas; Cabañas de la Sagra, mixta; Puerto de San Vicente, mixta; Malpica, niños; Arcicóllar, mixta; Caudilla, mixta; Mesegar, mixta, y Val de Santo Domingo, el de niños y el de niñas.

Nos parece que ya va siendo hora de que los remitan.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 7 del corriente mes, se publica una Real orden fecha 1.º del actual, dando las instrucciones necesarias para la aplicación del Real decreto de 25 de Febrero último, relativa al aumento de sueldos á los Maestros de primera enseñanza.

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, se ha concedido pensión de orfandad á D.ª María, D.ª Eugenia, D. Pablo y D. Faustino Díez González, hijos de don Prudencio Díez Vergué, Maestro que fué de Membrillo, y mientras no contraigan matrimonio las hembras, y cumplan los dieciséis años los varones, con derecho á percibir cada uno de los interesados 41,88 pesetas anuales, y ha concedido mejora de pensión á D.ª Elena Chico de la Peña, con derecho á percibir 626,66 pesetas anuales.

El Consejo Universitario de este distrito acordó el sobreseimiento en el expediente instruido en vista de una denuncia contra el Maestro interino de Torrico D. Ramón Barroso y la Maestra en propiedad que fué de referido pueblo D.ª Matilde Montero.

Consejo Provincial de Fomento.

La sesión de ayer.

En las últimas horas de la tarde, y en el Salón de actos que dicho Consejo tiene destinado en el Palacio de la Diputación provincial, celebró ayer sesión este organismo oficial.

Fué presidida por el Sr. Montoya, y á ella asistieron los Sres. Rodado, Medina, Aguirre, Serrano, Rodríguez, Muñoz, Castro, De Diego, Porres, Azuela, Parreño, Santisteban, Relanzón y Arambarri, actuando de Secretario el propio señor Junquitos.

Después de despachar varios asuntos de orden y régimen interior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse á la *Ponencia* del Sr. Rodado sobre el Concurso de ganados en Ciudad Real.

Solicitar del Ministro de Fomento la autorización necesaria para inversión de fondos en la próxima campaña contra la langosta.

Recabar del expresado Ministerio, por medio del Consejo, una resolución sobre el estado ruinoso de los Puentes de Alcántara y San Martín, y celebrar una reunión de todas las entidades de Toledo para el mejor éxito de lo que se pretende.

Y como final, quedaron dos instancias para informe, en las que solicitan los interesados ejercer la profesión de Corredores de Comercio en esta plaza.

Nuevas carreteras.

En el plan de obras nuevas de carreteras á que deben pertenecer las que se subasten en el corriente año, figuran las siguientes de esta provincia:

Malpica á la de Talavera á San Martín, trozo segundo.

Escalona á Navamorcuende, trozo primero.

Malpica á la de Talavera á San Martín, puente sobre el Alberche.

De Escalona á Sotillo de la Adrada.

Puebla de Don Fadrique á la Estación de Algódor.

Ventorrillo de Valmojado al puente de Guadarrama.

Bonillo á Madrudejos.

Toledo al puente de Alberche.

INFORMACIÓN MILITAR

Ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador de Industria militar al Comandante de Artillería en Comisión en la Fábrica Nacional de Toledo, D. Manuel Ruiz Soldado y Herrero.

Los alumnos de todas las Academias militares del mundo piensan celebrar un gran banquete fraternal en París, á donde irán representaciones de todas las Academias militares. Ya han recibido noticia de este acto que se prepara por sus compañeros los de Infantería. Indudablemente constituirá este un hermoso acto de fraternidad el primero y único en su clase, donde se juntarán por una vez toda esa brillantísima pléyade de animosos jóvenes en las que se condensan los sueños y ambiciones de tantas Patrias.

Mañana, aniversario de la muerte del alumno de la Academia de Infantería D. Luis Almansa, victima en el cumplimiento de su deber, se inaugurará un mausoleo conmemorativo y oirá Misa la referida Academia en el lugar del accidente.

Concurso de ganados en Ciudad Real.

Este certamen ganadero y de maquinaria utilizable para la Industria zootécnica y transformación de productos pecuarios, se celebrará en dicha capital durante los días 14 al 21 del próximo Mayo.

Podrán concurrir al mismo todos los animales nacidos ó criados en Castilla la Nueva y provincia de Albacete, pertenecientes á las especies caballar, bovina, ovina, caprina y asnal, y que, á juicio de sus dueños ó personas competentes, reúnan condiciones de notabilidad para poder optar á recompensa.

Se han presupuestado más de 10.000 pesetas para premios, aparte de las menciones honoríficas correspondientes.

Cuántos ganaderos de la provincia quieran presentar ejemplares ó lotes de animales, deben de pedir con tiempo las necesarias hojas de inscripción y Reglamento correspondiente á la Comisión organizadora del Concurso, cuyo Presidente es el Sr. Comisario Regio de Fomento, que tiene su residencia en el mismo Ciudad Real.

El Consejo Toledano de Fomento acordó en la última sesión celebrada dirigirse á la Excelentísima Diputación y Alcaldes de la provincia, solicitando algunos fondos que habrán de utilizarse, si los obtiene, para mejorar los premios otorgados á los animales de esta provincia, conceder algunos más á juicio del Jurado, y si resultara sobrante, emplearlo en premiar al ganado que demostrase haber hecho más sacrificios útiles en provecho de nuestro progreso pecuario provincial.

Con tal motivo nuestro Ayuntamiento acordó en la última sesión por él celebrada conceder un premio de 250 pesetas, según dimos cuenta á nuestros lectores en el número de anteayer.

NOTICIAS

Ha tomado posesión el nuevo Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. José Alonso Milla, cesando por lo tanto D. Juan Tojero Pépez, que venía desempeñando dicho cargo interinamente.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Siguen muy adelantados los trabajos para la confección del programa de fiestas del Corpus.

Es casi seguro que pasada que sea la *Semana Santa* podremos dar cuenta de él á nuestros lectores.

Ayer fueron conducidos á la última morada los cadáveres de D. Francisco Carrillo Hernández y D. Anacleto García de la Poza, oficial del Negociado de Fomento en este Gobierno civil y Guarda del Paseo de Merchán respectivamente.

Ambos eran estimadísimos y apreciados en nuestra capital, donde gozaban de múltiples y generales simpatías.

Reciban las respectivas familias de los finados el testimonio de nuestro más profundo pésame.

Es casi seguro que en la semana próxima será colocada la primera piedra del nuevo

Hospital provincial, comenzando inmediatamente las obras de edificación.

Le han sido concedidos los honores de Jefe superior de administración al Diputado provincial D. Víctor Valdés.
Reciba nuestra felicitación.

Los pueblos que deben presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones el día 12 del corriente mes, son los siguientes:

Mejorada, Navamorcuende, Parrilla, Pepino, Pueblanueva, Real de San Vicente, San Bartolomé de las Abiertas, San Román, Sartajada, Segurilla, Sotillo de las Palomas, Talavera de la Reina, Velada, Albarreal de Tajo, Alcabón, Arcicóllar, Barcience, Burujón, Camarena, Camarenilla, Carpio de Tajo, Carriches, Caudilla, Domingo Pérez y Erustes.

Se encuentra vacante una plaza de Médico titular en el pueblo de Santa Cruz del Retamar, dotada con la asignación de 1.500 pesetas anuales, y la obligación de visitar 100 familias pobres; las demás condiciones que se exigen pueden verse en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 83, correspondiente al día de ayer.

La Compañía de ferrocarriles del Mediodía ha publicado ya las diferentes combinaciones que anualmente establece para facilitar los viajes durante las fiestas de Semana Santa en esta capital, de las que extractamos las líneas generales, pudiendo venir el público en conocimiento de ellas por los Carteles expuestos en las estaciones y despachos centrales.

Desde el 9 al 14 del actual se venderán billetes de ida y vuelta, para los trenes ordinarios entre Madrid y Toledo, á los precios de 12,50 pesetas en primera clase; 9,45 en segunda y 6,20 en tercera; valederos para regresar en cualquier día hasta el 17 del corriente.

Los días de Jueves y Viernes Santo tendrán lugar *trenes especiales* que, saliendo de Madrid á las 8,25, llegarán á Toledo á las 10,45, regresando, en los mismos días, á las 21,16 para llegar á Madrid á las 23,55.

Los precios para estos trenes serán: 5 pesetas en segunda clase, y 3 ídem en tercera.

Ha sido remitido al Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Agricultura del Instituto de Toledo el expediente de las mismas con relación de aspirantes, manifestándole que éstos sólo tienen derecho á la plaza agregada y á cuantas con posterioridad pudieran agregarse.

Plaza de toros de Madrid.—Mañana, domingo de Ramos, se verificará la quinta novillada de abono, lidiándose seis toros (desecho de tiente y cerrado) con divisa verde y negra, de la acreditada ganadería del *Excelentísimo Sr. D. Eduardo Miura*, de Sevilla, por las cuadrillas de los aplaudidos diestros *Jaqueca Recajo y Celita*.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

Con el número de hoy adjuntamos á los Sres. Secretarios de Ayuntamiento un modelo-prospecto, del que se ha hecho una tirada de 10.000 ejemplares al precio de 3 céntimos cada uno.

Contra la langosta.

En el *Boletín Oficial* del 5 del corriente mes, se inserta una circular de la Jefatura de la sección Agronómica de esta provincia, dando instrucciones para la buena marcha y organización de los trabajos durante la actual campaña de *primavera*, para que los Alcaldes, Juntas locales, propietarios y colonos interesados en combatir la plaga de langosta, que ya ha empezado á avivar en algunos términos municipales, apliquen económicamente la gasolina en la destrucción ó quema de las manchas, corros ó cordones de dicha plaga.

Existen terrenos invadidos en los pueblos de Boróx, Villanueva de Bogas, Santa Cruz del Retamar, Mascaraque, Camuñas, Nambroca, La Guardia, Almonacid, Yepes, Turleque, Villatobas, Añover de Tajo, Villasequilla, Mora, Villamuelas y Toledo, habiéndose ya remitido por la sección á la Dirección general de Agricultura el presupuesto de los auxilios materiales que precisa destinar á esta provincia para la realización de la campaña de *primavera*.

Para que los insecticidas y demás material de regaderas mata-langosta que facilite el Estado puedan llegar con rapidez á los pueblos donde avive la plaga, la sección Agronómica ha establecido dos depósitos para la recepción de estos elementos: uno en la capital (paseo de la Rosa, *Cerámica*), y otro en Mora.

El depósito de Toledo abastecerá á su término municipal y los de Boróx, Santa Cruz del Retamar, Nambroca, Almonacid, Yepes, Añover y Villasequilla.

El depósito de Mora abastecerá á su término y los de Villanueva de Bogas, Camuñas, La Guardia, Turleque, Villatobas, Villamuelas y Mascaraque.

En la mencionada circular, que consideramos de gran interés, se encarece á las Alcaldías y Juntas locales que den inmediato conocimiento á la Jefatura de cuando empiece á avivar la plaga, para proporcionarles gasolina y el material necesario para la extinción. Además se dan instrucciones detalladas acerca del procedimiento que debe emplearse en los trabajos y modo de usar los aparatos ó regaderas, con el fin de evitar riesgos á los encargados de manejarlas.

Academia de corte y confección

para señoritas

Dirigida por la Profesora Srta. Filomena Moya

MODAS PARISIENSES

Se ofrece á las señoras y señoritas, y se hace cargo esta casa de la confección de sombreros y vestidos de señoras y niños, con arreglo á la última moda; también se reforman. Se hace saber á las señoras que para primeros de Mayo representarán los modelos de sombreros de verano.

Calle Nueva, núm. 1, 2.º

SE VENDE

en la mitad de su valor, un gabinete compuesto de sofá y ocho sillones tapizados de rica tela combinada con peluches, tres huecos artísticamente confeccionados, y magnífico espejo (jardinera), viselado, con marco y colgadura igual á la sillería; la jardinera con ricos y preciosos azulejos y llena de preciosas flores.

También hay palmeras.

Bajada al Pozo Amargo, 13.

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzurrún, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.ª de los Santos.

Préstamos

sobre

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

ALFILERITOS, 10.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo
Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2

PRECIO DE SUSCRIPCION

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »	» Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	» Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »	EXTRANJERO Año.....	9,00 »

Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.—Los pagos por adelantado.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
 En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
 Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

Faustino Vega
 Restaurant
 9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
 TOLEDO
 Especialidad en asados,
 perdices y paellas.

DISPONIBLE

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.
 Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.
 Darán razón en esta Administración.

DISPONIBLE

Angel Araque
 ZAPATERIA
 Comercio, 30--TOLEDO

Altas novedades.-V. AUSINA
 Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de